

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECPLAN

DECRETO N° 001_ /

CASTRO, 04 DE ENERO DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Presupuesto Municipal Vigente; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

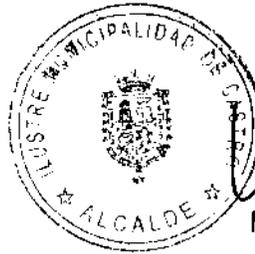
DECRETO:

- 1.- **EJECUTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "CUBIERTA TRABAJOS PRODESAL, PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta Municipal N° 3102004012: denominada "Mantenición, Reposición, Construcción Parque Municipal".
- 2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas Generales, Especiales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "CUBIERTA TRABAJOS PRODESAL PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO".
- 3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "CUBIERTA TRABAJOS PRODESAL PARQUE MUNICIPAL DE CASTRO".
- 4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o su representante, al Director de Obras o su representante y al Director de SECPLAN o su representante; se designa a la Dirección de Obras Municipales como unidad encargada de la licitación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMVCAG/kkv.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".